Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES #Creando Conciencia

GOBIERNO NACIONAL

| ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y O SERVICIOS N° 00004 | | | O.C. Institucional 4500000036 |
|---|---|---|---|
| Nivel de Entidad: | 12.17 | Fecha de Emisión: 17/05/2023 | |
| Entidad: | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | | |
| Unidad Compradora(Código SICP) | | 1357 | |
| ID del Llamado: | 391714 | Tipo de Procedimiento: | Concurso de Oferta N° 32/2021 |
| Descripción del Llamado: " Adquisición de Alimentos para los Guardaparques del MADES" | | | |
| Proveedor: | UNPAR S.A. | RUC: 80036824-0 | |

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes/servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

| N° ORDEN | N° ITEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | UNIDAD DE MEDIDA | MARCA | CANT. | PRECIO UNITARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 150000013 | Leche en polvo en paquete de 800gramos | Unidad | N/A | 152 | 33.000 | 5.016.000 |
| 2 | 150000000 | Aceite vegetal de girasol | Unidad | N/A | 160 | 65.000 | 10.400.000 |
| | | | | | TOTAL | | 15.416.000 |

SON GUARANÍES: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 18/05/2023 | Hasta: 31/05/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500 ESQ. RESERVISTAS DE LA GUERRA DEL CHACO.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

| Anticipo: | NO | Porcentaje: 0,00 | [En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del Valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo. |
|---|---|---|---|

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa en forma conjunta con DIRECCION DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10.00(días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10,00 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, del pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y el Pliego de Bases y Condiciones.

LINEA PRESUPUESTARIA:

| Año | Tipo | Programa | S.Prog. | Proyecto | O.G | F.F | O.F | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023 | 1 | 1 | 0 | 02 | 311 | 30 | 001 | 99 | 55.673.000 |
| | | | | | | TOTAL | | | 55.673.000 |

| | | |
|---|---|---|
| FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | LIC. MILNER CALDERON, JEFE DPTO. DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO |

17-05-23

Lic. Milner Calderón, Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento DASP-DGPCP-MADES

LICITACIONES UNPAR S.A
RUC: 80036824-0